

despachos, es preciso que lo mas se libre por los reyes, y supremas cabezas en la confianza de los secretarios, que es lo que generalmente gobierna este mundo.

10. En los números siguientes todo es poner á sus hijas en la protección de este prelado de las Cuevas, el cual como hijo espiritual de san Bruno, dió buen cobro de ellas, como se vió; venciendo, y triunfando las Carmelitas descalzas en la persecucion que contra ellas se levantó.

CARTA XVIII

Al padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesus, confesor de la Santa.

JESUS.

1. Son tan dificultosas de decir, y mas de manera que se pueden entender estas cosas interiores, quanto mas con brevedad, que si la obediencia no lo hace, sería dicha atinar, en especial en cosas tan dificultosas. Poco va en que desatine; pues va á manos, que otros mayores habrá entendido de mí. En todo lo que dijere suplico á vuestra merced entienda, que no es mi intento pensar es acertado, porque yo podré no entenderlo; mas lo que puedo certificar es, que no diré cosa, que no haya experimentado algunas, y muchas veces. Si es bien, ó no vuestra merced lo verá, y me avisará dello.

2. Paréceme, que será dar á vuestra merced gusto comenzar á tratar del principio de cosas sobrenaturales, que devocion, ternura, lágrimas, y meditacion, que acá podemos adquirir con ayuda del Señor, entendidas están.

3. *(Qué es oracion sobrenatural)*. La primera oracion, que senti, á mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure; aunque disponerse para ello sí, y debe de hacer mucho al caso) es un recogimiento interior, que se siente en el alma, que parece ella tiene otros sentidos, como acá los exteriores, que ella en sí, parece se quiere apartar del bullicio de estos exteriores: y así algunas veces los lleva tras sí, que le da gana de cerrar los ojos, y no oír, ni ver, ni entender, sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es tratar con Dios á solas. Aquí no se pierde ningun sentido, ni potencia, que todo está entero; mas estálo para emplearse en Dios. Y esto á quien lo hubiere dado, será fácil de entender; y á quien no, no; al menos será menester muchas palabras, y comparaciones.

4. *(Oracion de quietud, que es)*. Deste recogimiento viene muchas veces una quietud, y paz interior, que está el alma que no le parece le

falta nada; que aun el hablar le cansa, digo el rezar, y meditar; no querria sino amor: dura rato, y aun ratos.

5. *(Sueño de las potencias, en qué consiste)*. Desta oracion suele proceder un sueño, que llaman de las potencias, que ni están absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento; ni es del todo uníon.

6. *(Qué es uníon de sola la voluntad)*. Alguna vez, y muchas veces entiende el alma, que es unida sola la voluntad, y se entiende muy claro (digo claro, á lo que parece) que está toda empleada en Dios, y que vé el alma la falta de poder estar, ni obrar en otra cosa; y las otras dos potencias están libres para negocios, y obras del servicio de Dios: en fin andan juntas Marta, y María. Yo pregunté al padre Francisco ¿si sería engaño esto? Porque me traía abobada; y me dijo, que muchas veces acacia.

7. *(Qué es uníon de todas las potencias. En esta uníon ama la voluntad mas que entiende el entendimiento)*. Cuando es uníon de todas las potencias, es muy diferente; porque en ninguna cosa pueden obrar, porque el entendimiento está como espantado. La voluntad ama mas que entiende; mas ni entiende si ama, ni qué hace, de manera que lo pueda decir. La memoria, á mi parecer, que no hay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos despiertos, sino como quien los perdió, para mas emplear el alma en lo que goza, á mi parecer; porque aquel breve rato se pierde, y pasa presto.

8. En la riqueza, que queda en el alma de humildad; y otras virtudes, y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede decir lo que es: porque aunque el alma se dé á entender, no sabe cómo lo entender, ni decirlo. A mi parecer esta (si es verdadera) es la mayor merced de las que nuestro Señor hace en este camino espiritual; al menos de las grandes.

9. *(Qué es arrobamiento, y cómo se distingue de la suspension)*. Arrobamiento, y suspension, á mi parecer, todo es uno, sino que yo acostumbro á decir suspension, por no decir arrobamiento, que espanta: y verdaderamente tambien se puede llamar suspension esta uníon que queda dicha. La diferencia que hace el arrobamiento della, es esta.

10. Que dura mas, y siéntese mas en esto exterior, que se va acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar, ni los ojos abrir. y aunque esto mas se hace en la uníon, es acá con mayor fuerza (porque el calor natural se va no sé yo á donde) que cuando es grande arrobamiento. En todas estas maneras de oracion hay mas, y menos.

11. Cuando es grande, como digo, quedan las manos heladas, y al-

gunas veces estendidas como unos palos, y el cuerpo, si le toma en pié, así se queda, ó de rodillas: es tanto lo que se emplea en el gozo de lo que el Señor le representa, que parece se olvida de animar al cuerpo, y lo deja desamparado. Y así, si dura, quedan los miembros con sentimiento.

42. Páreceme que quiere aquí el Señor, que el alma entienda mas de lo que goza, que en la union; y así se le descubren algunas cosas de su Majestad aquel rato muy ordinariamente: y los efectos con que el alma queda, son grandes: y el olvidarse á sí, por querer que sea conocido, y alabado tan gran Dios, y Señor. Y á mí me parece, que si es Dios, no puede sino quedar un gran conocimiento de que ella allí no puede nada, y de su miseria, é ingratitud de no haber servido á quien por sola su bondad le hace tan grandes mercedes; porque el sentimiento, y suavidad es tan excesivo de todo lo que acá se puede comparar, que si aquella memoria durase, y no se le pasase, siempre habria asco de contentos de acá; y así viene á tener todas las cosas del mundo en poco.

43. (*Diferencia entre el arrobamiento, y arrebatamiento*). La diferencia que hay de arrobamiento á arrebatamiento es, que el arrobamiento vá poco á poco muriéndose á estas cosas exteriores, perdiendo los sentidos, y viviendo á Dios. El arrebatamiento viene con sola una noticia, que su Majestad dá en lo íntimo del alma, con una velocidad, que parece que le arrebatara lo superior della: á su parecer se le vá del cuerpo; y así es menester ánimo á los principios, para entregarse en los brazos del Señor, que la lleve donde quisiere. Porque hasta que su Majestad la pone en paz á donde quiere llevarla (digo llevarla, que entienda cosas altas) cierto es menester á los principios estar bien determinada á morir por él; porque la pobre alma no sabe qué ha de ser aquello.

44. A los principios quedan las virtudes, á mi parecer, desto mas fuertes; porque déjase mas, y dáse mas á entender el poder deste gran Dios, para temerle, y amarle; pues así, sin ser en nuestra mano, arrebatara el alma, bien como señor della, y queda con grande arrepentimiento de haberle ofendido, y espanto de como osó ofender á tan gran Majestad, y grandísima ansia, porque no haya quien le ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deben venir de aquí estos deseos grandísimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado como merece.

45. (*Qué sea vuelo de espíritu*). El vuelo de espíritu, es un no sé como le llame, que sube de lo mas íntimo del alma: sola esta comparacion se

me acuerda, que puse á donde vuestra merced sabe, que están largamente declaradas todas estas maneras de oracion, y otras; y es tal mi memoria, que luego se me olvida. Páreceme que el alma, y el espíritu deben ser una cosa: sino que como un fuego, si es grande, y ha estado dispuesto para arder; así el alma de la disposición que tiene con Dios, como el fuego, ya de que presto arde, echa una llama, y sube á lo alto, aunque este fuego es como lo que está en lo bajo, y no porque esta llama suba deja de quedar fuego: así le acaee al alma, que parece que produce de sí una cosa tan de presto, y tan delicado, que sube á la parte superior: vá á donde el Señor quiere; que no se puede declarar mas que esto. Y verdaderamente parece vuelo, que yo no sé otra comparacion mas propia: sé que se entiende muy claro, y que no se puede estorbar.

46. Parece que aquella avecita del espíritu se escapó de la miseria desta carne, y cárcel deste cuerpo, y desocupada dél puede más emplearse en lo que la dá el Señor. Es cosa tan delicada, y sutil, y tan preciosa, á lo que entiende el alma, que no le parece hay en ello ilusion, ni aun en ninguna cosa destas. Cuando pasa, despues quedan los temores, por ser tan ruin quien lo recibe, que todo le parecia habria razon de temer, aunque en lo interior del alma quedaba certidumbre, y seguridad, con que se podía vivir; mas no para dejar de poner diligencia, para no ser engañada.

47. (*Qué sea impetu de espíritu*). Impetus llamo yo un deseo que dá al alma algunas veces, sin haber precedido antes oracion, y aun lo mas contino una memoria, que viene de presto, de que está ausente Dios, ú de alguna palabra que oye, que vaya á esto. Es tan poderosa esta memoria, y de tanta fuerza algunas veces, que en un instante parece que desatina: como cuando se dá á una persona unas nuevas de presto, que no sabia, muy penosas, ó un gran sobresalto, ó cosa así, que parece quita el discurso al pensamiento para consolarle, sino que se queda como absorta. Así es acá, salvo que la pena es por tal causa, que queda al alma un conocer, que es bien empleado un morir por ella. Ello es que parece que todo cuanto el alma entiende entonces, es para mas pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni que pueda tener consuelo, ni aun acordarse que es voluntad suya que viva, sino parécele que está en una tan grande soledad, y desamparo de todo, que no se puede escribir; porque todo el mundo, y las cosas dél le dán pena, y ninguna cosa criada le parece le hará compañía.

48. No quiere el alma sino al Criador; y esto vélo imposible, sino muere: y como ella no se puede matar, muere por morir. De tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte: y vése como colgada

entre el cielo, y la tierra, y no sabe que hacer de sí. Y de poco en poco dále Dios una noticia de sí, para que vea lo que pierde, de una manera tan estraña, que no se puede decir, ni esta pena encarecer; porque ninguna hay en la tierra, al menos de cuantas yo he pasado, que le iguale. Baste, que de media hora que dure, deja tan descoyuntado el cuerpo, y tan abiertas las canillas, que aun no quedan las manos para poder escribir, y con grandísimos dolores.

19. Desto ninguna cosa siente, hasta que se pasa aquel impetu. Harto tiene que hacer en sentirlo interiormente, ni creo sentiria graves tormentos; y está con todos sus sentidos, y puede hablar, y mirar, andar, que la derrueca el gran golpe del amor. Esto aunque se muera por tenerlo, sino es cuando lo dá Dios, no aprovecha. Deja grandísimos efectos, y ganancia en el alma. Unos letrados dicen uno, otros otro: nadie lo condena. El padre maestro Ayala me escribió, que era bueno; y así lo dicen todos: el alma bien entiende que es grande merced del Señor: á ser á menudo, poco duraria la vida.

20. El ordinario impetues, que viene este deseo de ver á Dios una gran ternura, y lágrimas por salir deste destierro; mas como hay libertad para considerar el alma, que es la voluntad del Señor que viva, con eso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicándole, que no sea para sí, sino para su gloria: con esto pasa.

21. (Herida de amor). Otra manera harto ordinaria de oracion es una manera de herida, que parece al alma verdaderamente como si una saeta la metiesen por el corazon, ó por ella mesma. Así causa un dolor grande, que hace quejar, y tan sabroso, que nunca querria le faltase. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no hay memoria deso, sino en lo interior del alma, sin que parezca dolor corporal; sino que como no se puede dar á entender, sino por comparaciones, pónense estas groserías, que para lo que elló es lo son; mas no sé decirlo de otra suerte. Por eso no son estas cosas para decir, ni escribir; porque es imposible entenderlo, sino quien lo ha experimentado, digo á donde llega esta pena; porque las penas del espíritu son diferentísimas de las de acá. Por aquí saco yo como padecen mas las almas en el infierno, y purgatorio, que acá se puede entender por estas penas corporales.

22. Otras veces parece que esta herida del amor saca de lo íntimo del alma los afectos grandes; y cuando el Señor no la dá, no hay remedio, aunque mas se procure: ni tampoco dejarlo de tener, cuando él es servido de dárlo. Son como unos deseos de Dios tan vivos, y delgados, que no se pueden decir; y como el alma se vé atada para no gozar como

querria de Dios, dále un aborrecimiento grande con el cuerpo. Parecele como una gran pared, que la estorba para que no goce su alma de lo que entiende entonces á su parecer que goza en sí, sin embarazo del cuerpo. Entonces vé el gran mal que nos vino por el pecado de Adán en quitar esta libertad.

23. Esta oracion antes de los arrobamientos, y los impetus grandes que dije se tuvo, olvidéme de decir, que casi siempre no se quitan aquellos impetus grandes, sino es con un arrobamiento, y regalo grande del Señor, á donde consuela el alma, y la anima, para vivir por él.

24. Todo esto que está dicho no puede ser tantojo, por algunas causas, que seria largo de decir: si es bueno, ó no, el Señor lo sabe. Los efectos, y como deja aprovechada el alma, no se puede dejar de entender á todo mi parecer.

25. Las personas veo tan claro ser distintas, como vi ayer, cuando hablaba á vuestra merced y al padre provincial, salvo que ni veo nada, ni oigo, como ya á vuestra merced he dicho; mas es una certidumbre estraña, aunque no ven los ojos del alma, y en faltando aquella presencia, sabe que falta el cómo, yo no lo sé; mas muy bien sé, que no es imaginación: porque aunque despues yo me deshaga para tornarlo á representar así, no puedo, que harto lo he probado; y así es todo lo demás que aquí vá, á cuanto yo puedo entender, que como há tantos años, háse podido ver, para decirlo con esta determinacion. Verdad es (y advierta vuestra merced en esto) que la persona que habla siempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demás no podria afirmarlo. La una bien sé que nunca ha sido: la causa jamas la he entendido, ni yo me ocupo jamas en pedir mas de lo que el Señor quiere; porque luego me parece me habria de engañar el demonio: ni tampoco le pediré ahora, que habia temor dello.

26. La principal pareceme que alguna vez ha sido; mas como ahora no me acuerdo muy bien, ni lo que era, no lo osaré afirmar. Todo está escrito á donde vuestra merced sabe, y esto muy largamente; y aquí vá, aunque no debe de ser por estas palabras. Aunque se dan á entender estas personas distintas por una manera tan estraña, entiende el alma ser un solo Dios. No me acuerdo haberme parecido que habla nuestro Señor, sino es la humanidad: ya digo, esto puedo afirmar (que no es tantojo)

27. Lo que dice vuestra merced del agua, yo no lo sé, ni tampoco he entendido á donde está el Paraiso terrenal. Ya he dicho, que lo que el Señor me dá á entender, que yo no puedo escusar, entiendo porque no puedo mas; mas pedir yo á su Majestad que me dé á entender alguna cosa, jamas lo he hecho, ni osaria hacerlo: luego me pareceria que yo

lo imaginaba, y que me habia de engañar el demonio. Ni jamás, gloria á Dios, fui curiosa en desear saber cosas; ni se me dá nada, digo de saber mas: harto trabajo me ha costado lo que sin querer, como digo, he entendido, aunque pienso ha sido medio que tomó el Señor para mi salvacion, como me vió tan demasiada de ruin, que los buenos no hán menester tanto para servir á su Majestad.

28. (*Presencia de Dios habitual*). Otra oracion me acuerdo, que es primero que la primera que dije, que es una presencia de Dios, que no es vision de ninguna manera, sino que cada, y cuando (al menos cuando no hay sequedad) de que una persona se quiere encomendar á su Majestad, aunque sea rezar vocalmente, le halla. Plegue á él que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que haya misericordia de mí.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta mas parece alguna parte de un tratado, y razon que daba de sí al padre Rodrigo Alvarez, su confesor, que no carta.

2. El padre Rodrigo Alvarez, á quien escribia la Santa, fué uno de los primeros, y principales sugetos en letras, espíritu, y opinion de santidad, que tuvo en sus principios la sagrada Compañía de Jesus. Y quien quisiere leer sus clarísimas virtudes, las hallará en los Claros varones de otro varon tan claro, y esclarecido, como el padre Rodrigo Alvarez, que es el reverendísimo padre Juan Eusebio Nieremberg, á quien yo amo con afecto ternísimo. El cual, entre otros insignes escritos con que está alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las almas, como un rio caudaloso de doctrina espiritual, que riega toda la Iglesia, formó estos cuatro tomos grandes, en los cuales apenas caben las vidas de los hijos insignes desta santa, y sagrada religion: y aquí está tambien la vida de este espiritual padre, de quien hace diversas veces mencion en sus Obras santa Teresa, con grande calificacion de sus heróicas virtudes.

3. La materia que aquí trata la Santa, es todo de oracion sobrenatural; y escusado estoy, y aun imposibilitado de escribir en ello, siendo sobrenatural, y no habiendo entrado aun en los primeros umbrales de la oracion natural; y mas cuando la misma Santa confiesa aquí, y en diversas partes, que no basta que tenga el alma esta oracion, ni estos favores, y gracias de Dios para darlos á entender, sino que despues de habérselas dado, le ha de hacer otro favor, y gracia particular, para saber declararlos: y el esplicarlos, y tenerlos, á raras almas lo ha dado. Y pues vemos que á san Pablo no le comunicó este favor, por lo menos cuando fué llevado al tercer cielo, porque no llegó á entender si fué con el alma, ó con el cuerpo: *Sive in corpore, sive extra corpus, nescio, Deus scit* (2. Cor. 22, v. 2). Si yo estaba allá con el cuerpo, ó en el alma, eso solo Dios lo sabe. Pues esto pasó así, no hay que admirar, que otras almas no sepan aquello que pasa en sí.

4. Todavía, porque las notas son deudoras de declarar lo dudoso, y hacer lo dificultoso fácil, ya que yo no percibo de estas cosas soberanas, remitiré al lector á quien ha escrito mucho de ellas, que será la misma Santa, y el venerable padre fray Juan de la Cruz en sus tratados místicos, porque hallen la interpretacion en los autores del testo.

Qué sea oracion sobrenatural, lo enseña la Santa en su *Morada 4, cap. 3*. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en el *libro 2 de la Noche oscura, cap. 5, vers. En una noche oscura*.

5. Qué sea oracion de quietud, la Santa en el *Camino de perfeccion, cap. 30 y 31*. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz *lib. 2, de la Subida del Monte Carmelo, cap. 12*.

Del sueño de potencias, la Santa en la *Morada 5, cap. 2*. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en la *Noche oscura, lib. 2, cap. 15 y 16*.

6. Qué sea union de sola la voluntad, la Santa en su *Vida, cap. 17*. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, lib. 2, cap. 5*, y en la *Llama de Amor viva, Cancion 3, §. 3*.

7. Qué sea union de todas las potencias, la Santa aquí. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, lib. 2, cap. 5*, y en la *Llama de Amor viva, Cancion 3, §. 3*.

Qué la voluntad pueda amar mas que entiende el entendimiento, la Santa aquí. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en el tratado *Llama de Amor viva, Cancion 3, §. 10*.

Qué sea arrobamiento, y cómo se diferencia de la suspension, la Santa lo esplica aquí, y á cada pasó en su *Vida*.

8. Diferencia entre arrobamiento, y arrebatamiento, la Santa en el *cap. 20 de su Vida*, y en la *Morada 6, cap. 5*.

Qué sea vuelo de espíritu, la Santa en su *Vida, cap. 20, Moradas 6, cap. 5*.

Qué sea impetu de espíritu, la Santa *Moradas 6, cap. 20*.

9. Qué sea herida de espíritu, la Santa aquí. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en el tratado *Llama de Amor viva, Cancion 2, vers. 2*. En estos dos maestros místicos de la vida espiritual, hallará quien quisiere entender esta materia, la luz que busea; aunque aquí lo esplicó la Santa de manera, y con tal propiedad, y tan vivas comparaciones, y modos, que parece que sobra toda agena esplicacion.

10. Pero porque es nuestra naturaleza tan ambiciosa de todo lo grande, y mas si toca en divinidades, desde que les puso al oido la serpiente á nuestros primeros padres el *Eritis sicut dii*, (Gen. 3, v. 5.) cuando habia de ser ambiciosa santamente de lo pequeño, y humilde, para ser con eso grande; y se han visto muchas desdichas espirituales en almas que han querido subir por sí mismas á estos grados altísimos de oracion; y cuando á ellas les parecia subian á las estrellas, iban bajando hasta los mismos abismos: me ha parecido hacer sobre esto unos muy breves apuntamientos, no para esplicar lo que la Santa esplicó, sino para que no se dejen llevar las almas del ansia de tener, y gozar estos favores, con alguna interior, y secreta presuncion, que las despena de la vida espiritual, cuando van caminando con pasos santos por ella.

11. Lo primero advierto, que todo esto que hizo Dios en santa Teresa, y ha hecho en diversos santos de la Iglesia, no es necesario para